

El pacto educativo

En España cada vez se hace más evidente la necesidad de alcanzar un gran pacto político y social en Educación que, entre otros aspectos, remedie el alto fracaso escolar y el prematuro abandono de las aulas de los jóvenes, de los que alertan todos los informes sobre la materia. Además, es necesaria una estabilidad normativa que, independientemente del Gobierno del momento, permita avanzar hacia un modelo decisivo de calidad. *Temas* ha preguntado a seis expertos y responsables políticos que valoran la importancia de este asunto.

1. ¿Cree que en estos momentos es necesario un gran pacto nacional en materia educativa? ¿Cuáles deberían ser los principales objetivos o contenidos de dicho pacto?
2. ¿Y cuáles son las principales dificultades que pueden existir para alcanzar un pacto por la educación en estos momentos? ¿Cómo superarlas?
3. ¿Qué aspectos urge reformar –y cómo– en nuestro sistema educativo para que España obtenga mejores resultados en evaluaciones como el Informe PISA o en los indicadores de calidad universitaria?
4. ¿Qué efectos podría tener para la sociedad española que no se llegase a un pacto educativo como el que se está promoviendo?

Ángel Gabilondo

Ministro de Educación

1. No sólo estoy convencido de que es necesario este pacto, la sociedad lo demanda y sólo espero que los políticos estemos a la altura de lo que nos está pidiendo la sociedad. Si no es así no mereceríamos ocupar los puestos en los que estamos. La educación es lo más importante que tiene una sociedad para asegurar su continuidad y su éxito de futuro.

El objetivo del ministerio es conseguir un sistema educativo en el que se combinen la equidad y la calidad.

Precisamos de un sistema en el que el profesorado sea respetado y se reconozca su labor, que tenga apoyos y recursos. Es necesario analizar las debilidades y fortalezas de cada etapa educativa para poder mejorarla y una universidad que compita con las mejores instituciones extranjeras y que contribuya al bienestar de la sociedad, a través de la transferencia del conocimiento.

2. Estamos en la fase de poner sobre la mesa lo que nos une, que por cierto es más que lo que nos



separa. Me he reunido con cada uno de los grupos parlamentarios y puedo decirle que hay voluntad de alcanzar este Pacto por la educación. Las dificultades, si surgen, se superan con diálogo y altura de miras. No es un pacto de un ministerio ni de un gobierno. Es un pacto para futuras generaciones.

3. Queremos una educación flexible y transversal en la que no todos hagan lo mismo, una educación basada en la equidad y calidad, en el esfuerzo y el

mérito. Por ejemplo, debemos reconocer el valor de la formación profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible y diversificado. Uno de los objetivos es promover una mayor relación entre la formación profesional de grado superior, la universidad y las empresas para mejorar los procesos de investigación e innovación. Hemos de propiciar el esfuerzo e insistir en programas específicos de actuación para aspectos concretos que son evaluados con esos indicadores.

4. Decepcionaríamos a los que nos están diciendo que es necesario este Pacto. Antes de fin de año podremos decir si hay o no viabilidad de alcanzar este acuerdo. Sólo espero y deseo que todos estemos a la altura de lo que la sociedad nos demanda. De no ser posible proseguiríamos en una inestabilidad normativa permanente y debilitaríamos las potencialidades que se derivan de un necesario trabajo conjunto. Más especial-

No se trata tanto de alcanzar un pacto de un Ministerio ni de un Gobierno, sino un pacto para futuras generaciones.

mente en estos momentos en que la educación ha de situarse en el centro del nuevo modelo económico y productivo sostenible.

Federico Gutiérrez Solana

Rector de la Universidad de Cantabria y presidente de la Conferencia de Rectores

1. La propuesta del Ministro Gabilondo además de fundamental me parece en su concreción razonable y oportuna, y celebro que su primer contacto con el principal partido de la oposición haya sido alentador. El pacto educativo debería tener como objetivo elevar las capacidades de España dentro de la sociedad del conocimiento global, y hacerlo de una forma equitativa que produzca cohesión social y territorial. Esto significa planificar el país que queremos en conocimientos, valores de convivencia, desarrollo científico y tecnológico, y todo lo que esto trae consigo: competitividad, prosperidad, estabilidad, bienestar, solidaridad. La clave está en dar valor al conocimiento y aspirar a situarnos entre las sociedades mejor formadas. Eso nos dará libertad como país al ser dueños de nuestros propios modelos de desarrollo social.

2. La estrategia educativa tiene ahora dos fuentes de inestabilidad: el ciclo político y el ciclo económico. Por el ciclo político, cada vez que cambia el signo del gobierno se hace una mezcla diferente de reformas y contrarreformas; por el ciclo económico, cada vez que España entra en dificultades, se frena la inversión en educación y ciencia y, por tanto, nuestra convergencia con los países avanzados. Tenemos que evitar estas dos fuentes de inestabilidad. Por tanto, el pacto tiene que ser un compromiso de mantener un núcleo de prioridades, gobierne quien gobierne; y además tiene que ser un compromiso cuantificado de garantizar recursos económicos con un crecimiento sostenido que nos lleve a la efectiva convergencia. El pacto tiene que ser, pues, político y económico. Lo deseable, naturalmente, es que el consenso incluyera a todas las fuerzas políticas.

Hay un tercer aspecto que señalar, el pacto debe propiciar una planificación educativa nacional, que respetando las autonomías ponga la prioridad en un proyecto de Estado.



3. El objetivo de la educación, en todas las etapas, es la formación integral de la persona: prepararla para una ciudadanía libre y para un mundo profesional exigente; y para ello no basta todo el esfuerzo de las instituciones de enseñanza, sino que se requiere la participación de todos los actores, el profesorado, los alumnos y el entorno familiar y social. Todo esto es lo que tenemos que mejorar si queremos, al final, obtener mejores indicadores. Necesitamos generaciones continuadas de buenos ciudadanos y buenos profesionales. Para ello, es

El pacto educativo debería tener como objetivo elevar las capacidades de España dentro de la sociedad del conocimiento global, enfocándolo de una forma equitativa que produzca cohesión social y territorial.

fundamental el papel de los profesores, y por tanto deben ser reconocidos a todos los niveles, y así estimular que su trabajo de responsabilidad se haga con calidad e ilusión. Es fundamental que la sociedad ponga los medios y entornos adecuados a la comunicación del saber y de la creatividad. Es fundamental que se ponga en valor y se cultive el esfuerzo. Es fundamental que los pa-

dres transmitan también estos valores junto con los de la convivencia democrática y del conocimiento para la vida. Y es fundamental que el alumnado se ilusione con el compromiso de su propio aprendizaje. Tenemos que establecer un ambiente social proclive para todo ello, de confianza en ello. Y esto vale para todos los niveles de educación. Así, sin duda, obtendremos mejores indicadores porque tendremos mejor educación.

4. Prefiero ser optimista y pensar que podrá alcanzarse un pacto educativo que incluya a todas las fuerzas parlamentarias, y que sea también respaldado por los representantes de los profesores, de los padres y

José Torreblanca

Colectivo Lorenzo Luzuriaga

1. Si se tiene en cuenta que la principal riqueza de una nación es la educación de sus ciudadanos, y si además se apuesta por que la educación desempeñe un papel fundamental en el cambio de nuestro, al parecer, frágil modelo de sector productivo, merece la pena alcanzar un acuerdo nacional en materia educativa.

El problema es el de definir los objetivos del pacto toda vez que para hacerlo habría que consensuar cuáles son los puntos débiles de la educación nacional. Algo que exigiría un estudio riguroso, un libro blanco, cuyas conclusiones fueran compartidas, o expresamente disientidas, por los participantes en el pacto. Sin contar con ese estudio existe el peligro de que se aborden temas menores orillando otros mayores.

Es fundamental que se elabore un estudio riguroso, un libro blanco, cuyas conclusiones fueran compartidas por los participantes en el pacto educativo.

¿Se abordarán, entre otros, objetivos tan importantes como el del aumento del gasto público en educación, o el de la aceptación de la función vertebradora de la escuela pública a nivel nacional, preservándola de su deterioro en determinadas Comunidades Autónomas?

2. Una dificultad surgirá sin duda de que no es probable que haya partido político, organización sindical, patronal o social que ose manifestar en voz alta sus dudas sobre la necesidad de alcanzar un pacto nacional en educación, por lo que existe el peligro de que la

estrategia a seguir por los contrarios o los dudosos, que pueden ser muchos, sea la de estar en el pacto no tanto para pactar como para no aparecer como culpables de que no se llegue a ningún acuerdo.

¿Y si no lo logramos? Perderemos como sociedad la oportunidad de mejorar nuestra eficiencia y ello tiene consecuencias para el futuro. Nos empobreceremos.



matres, de los estudiantes, de las Comunidades Autónomas y de todos los sectores universitarios, sin olvidar a los empresarios, los sindicatos y los colectivos culturales y sociales de nuestro país. Las universidades tenemos que contribuir positivamente a todo ese proceso de diálogo. Las universidades son claves para el futuro de España. Esto debe entenderse y asumirse. Pero las universidades se integran en el proyecto educativo global del país, que debe vincular conocimiento y desarrollo en todos los niveles.

Otra dificultad surge de que, dada la distribución de competencias educativas en nuestro Estado autonómico, el pacto para que sea operativo debe ser refrendado en el seno de la Conferencia del presidente del gobierno de la nación y los presidentes de los gobiernos autonómicos. Se trata de un pacto complicado no sólo desde el punto de vista de los contenidos sino del organizativo. Tiene que haber un pacto político —entre partidos—, un pacto social —con la sociedad civil educativa no educativa—, y un pacto autonómico entre Estado y Autonomías.

3. Sobre los Informes PISA el pacto puede adoptar acuerdos importantes: el primero, el compromiso de no utilizar sus resultados como arma arrojadiza contra el Gobierno de la nación, sea cual sea su color político; el segundo, el de utilizarlos para adoptar medidas para mejorar nuestra educación; el tercero, hacer pedagogía con la sociedad española explicándola objetivamente que los resultados obtenidos por España no son malos si se parte del bajo nivel educativo del que parte históricamente nuestro país, y que, de otra parte, los resultados sólo miden conocimientos, es decir instrucción y no educación.

4. Se llegue o no se llegue a un pacto, es positivo que se hable de educación en serio, algo que por lo menos puede servir para que la sociedad española asuma que la responsabilidad por la marcha de nuestra educación recaerá en su mayor parte en las Comunidades Autónomas y no en el Gobierno de la nación y el Ministerio de Educación. El órgano de deci-

sión al que habrá que mirar en el futuro es la conferencia del presidente del Gobierno con los presidentes de los gobiernos de las Comunidades Autónomas y el órgano ejecutor deberá ser la conferencia sectorial de educación, presidida por el ministro de educación e integrada por los consejeros de educación de las diferentes Comunidades Autónomas.

Aurora Ruiz

Colectivo Lorenzo Luzuriaga

1. No cabe duda que es deseable y oportuno un acuerdo político que comprometa conjuntamente al Estado y a las Comunidades Autónomas en la mejora del sistema educativo.

Los contenidos del pacto deben centrarse en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad educativa con mayor igualdad y equidad; abordar de manera conjunta los factores del sistema educativo que influyen en el alto fracaso escolar y arbitrar medios que faciliten la continuidad de los jóvenes el mayor tiempo posible en el sistema educativo. Sería deseable partir de un diagnóstico consensuado sobre la situación actual de la educación en el conjunto del territorio de España que, por cierto, no es tan catastrófica como algunos creen.

2. Las dificultades mayores radican en el antagonismo ideológico en materia educativa entre la izquierda y la derecha. Sólo será posible llegar a un pacto si se aparcan las cuestiones que puedan suponer renuncias de principios ideológicos básicos de unos u otros.

3. Creo que no es el momento de nuevas reformas legislativas, sino de plantear acuerdos sobre aspectos orientados a incrementar el éxito escolar y disminuir el abandono escolar de los jóvenes, por ejemplo: mediante planes para la extensión de las opciones de escolarización temprana en instituciones educativas y formativas; el refuerzo y apoyo escolar de los aprendizajes básicos en la educación primaria; la extensión de los programas de diversificación curricular y de cualificación profesional inicial en la secundaria obligatoria; el establecimiento de nuevos planes para aumentar la escolarización en la enseñanza secundaria post-obligatoria, flexibilizando los tiempos escolares, facilitando becas-salario a los jóvenes y el acceso de las personas adultas al sistema educativo.

Se debería plantear también un plan articulado de todas las administraciones educativas tanto para la

incorporación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje, como para la extensión y mejora a lo largo de todo el sistema educativo de la enseñanza de idiomas extranjeros.

Por último, estaría bien consensuar los principios de un estatuto de la función pública docente, orientado a mejorar la selección, la incorporación a la profesión, el reconocimiento del profesorado más comprometido y la incentivación del perfeccionamiento profesional de los docentes.

4. Quiero pensar que va a ser posible. Ahora bien, hay aspectos organizativos del pacto que serán determinantes para que éste llegue a buen fin, me refiero a los órganos responsables de su aprobación, ejecución y control.

No es lo mismo que se alcance un pacto nacional en educación entre los partidos políticos del arco parlamentario, con la adhesión de las organizaciones sociales y educativas, que si el pacto es asumido por la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas, presidida por el Jefe del Gobierno.

Habría que consensuar los principios de un estatuto de la función pública docente, orientado a mejorar la selección, la incorporación a la profesión, el reconocimiento del profesorado más comprometido y la incentivación del perfeccionamiento profesional.

Respecto al órgano ejecutor sería lo más normal que sea responsable la Conferencia Sectorial de Educación, integrada por el Ministro y los Consejeros de Educación, y que la función de seguimiento y evaluación del pacto al que se llegue, recaiga en la Alta Inspección.

Carmen Guaita

Responsable estatal de Comunicación del sindicato docente ANPE



1. Sin duda, ha llegado el momento de que la educación sea una prioridad. Durante los últimos años, no hemos sabido reflexionar con serenidad sobre las necesidades del sistema educativo sino que nos hemos enroscado en posturas enfrentadas y en debates artificiales. Pero tenemos verda-

deros problemas: el índice de fracaso y abandono escolar, los bajos resultados de los alumnos al final del proceso educativo, el desfase de niveles entre las comunidades autónomas, los conflictos de convivencia en los centros, la escasa consideración social de la labor del profesorado y la inversión en educación estancada desde hace más de una década. El objetivo del pacto debe ser solucionar estos problemas.

2. La mayor parte de la sociedad pide ya a los partidos políticos que busquen el acuerdo. Es evidente que la educación conforma el modelo de la sociedad, pero el perfil de los ciudadanos de una democracia está ya configurado, y no podemos sufrir por más tiempo el desgaste que supone el "narcisismo de las pequeñas diferencias". Estamos cansados de que el valor de los mensajes educativos aumente o disminuya según quién sea el mensajero. El pacto de Estado es ineludible, pero la partida tiene que jugarse sobre un tablero nuevo, en el cual las piezas en movimiento sean las necesidades reales de alumnos y profesores para hoy y para el futuro, y no como hasta ahora las particularidades ideológicas de los contendientes. Necesitamos visión de futuro y sentido de la responsabilidad, un espíritu como el

de la Transición, que tal vez hayamos dejado de lado demasiado pronto.

3. En primer lugar, es necesaria una reforma para conseguir mayor eficacia en el aprendizaje de los alumnos. Hay que atreverse a iniciar tempranamente la lectura, la escritura y el cálculo según las posibilidades, sin que nadie tenga que esperar, como hasta ahora, a que maduren los demás. Debemos clarificar los conocimientos y destrezas imprescindibles en cada etapa escolar. Debemos aportar apoyo personalizado para los alumnos que no consiguen esas destrezas. Debemos renovar los métodos instructivos para valorar mejor el esfuerzo personal de cada alumno. Sin complejos, tenemos que establecer un refuerzo positivo para aquellos con voluntad de progresar; flexibilizar la estructura del segundo ciclo de la secundaria, de manera que garantice una pasarela natural hacia el bachillerato de tres años, hacia una formación profesional prestigiada o hacia la vida laboral con buena preparación básica. Debemos evaluar rigurosamente los resultados al final de cada etapa y cambiar, sin más retórica, lo que no funcione.

El pacto de Estado en Educación es ineludible, pero la partida tiene que jugarse sobre un tablero nuevo, en el cual las piezas en movimiento sean las necesidades reales de alumnos y profesores para hoy y para el futuro, y no como hasta ahora las particularidades ideológicas de los contendientes.

En segundo lugar, una reforma para recuperar los valores relacionados con la tarea de aprender: la autoridad del profesor como elemento clave de la relación educativa; la disciplina como herramienta para gobernar la propia vida; el respeto —es decir, el reconocimiento de los derechos asociados a los deberes— como actitud democrática primigenia; la implicación de las familias.

En tercer lugar, una reforma para garantizar la

presencia de un profesorado bien preparado y lleno de motivación, valorado socialmente, confiado en la protección que la sociedad debe garantizarle, que pueda desarrollar una carrera profesional.

Y, desde luego, otra vez sin complejos, una reforma para reajustar los desequilibrios entre las Comunidades Autónomas, potenciar la autonomía organizativa de los centros, aumentar muy sustancialmente la inversión en educación y sacar al menos

durante un par de generaciones al sistema educativo de la confrontación partidista.

4. Posiblemente, se firmarían acuerdos puntuales sobre aspectos concretos. Rechazar el pacto, y por tanto demorar la intervención sobre el sistema educativo, sería una gran oportunidad perdida. Los jóvenes nos van a pedir explicaciones, porque lo que estamos manejando con un poco de frivolidad es nada menos que su futuro.

José María Barrio

Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense



1. Hace ya mucho tiempo que la comunidad educativa viene reclamándolo. Más vale tarde que nunca. Contenidos: premiar el esfuerzo y devolver a la escuela el papel preponderante que tiene que tener la razón en la vida académica. Parece que ahora lo único importante es jugar y tener "buenas vibraciones".

2. Creo que la dificultad principal estriba en que hay dos posturas muy enquistadas. Sólo están de acuerdo en que la educación es algo muy importante para el futuro de un país. Pero una de ellas cree que tal importancia hace necesario confiarla sobre todo al Estado, mientras que la otra es la de quienes piensan que, aunque al Estado corresponde algo irrenunciable, éste no ha de usurpar el papel educativo de las familias. Esto habría que pensarlo en serio.

3. Dejarse de tanta zarandaja psicopedagógica y lograr que los jóvenes estudien en serio materias serias, con seria carga formativa. Otra

cosa: dejar a los docentes que hagan su trabajo, que sobre todo es enseñar, y no atormentarles con burocracias que les quitan tiempo y ganas para hacer lo que deben hacer: estudiar, preparar bien sus clases y atender a los estudiantes. El sistema actual exige a los profesores que hagan de policías, de bomberos, de socorristas, de animadores, de padres sustitutos o de abuelos... Todo menos enseñar. Eso es frustrante para los docentes, que ante todo se dedican a eso porque lo que les gusta es enseñar lo que saben. Cuando un profesor está realmente "emocionado" con su materia, acaba emocionando a los estudiantes. Así es como se crea el ambiente adecuado para que, con mensajes indirectos –sobre todo a ciertas edades– pueda hacer algo relevante también como educador. Esto lo saben todos los profesionales con "oficio". Pero la pedagogía "oficial" lleva más de treinta años ignorando esta evidencia. Así nos van con los informes PISA.

No puede ser que cada vez que cambie el color político del gobierno tengamos una nueva ley orgánica en materia educativa.

4. La ley vigente es difícilmente empeorable, pero no puede ser que cada vez que cambie el color político del gobierno tengamos una nueva ley orgánica. El sistema educativo no puede funcionar bien en el cortoplacismo. A Dios gracias, el sistema educativo no educa. Educan los padres y los profesionales que conocen el oficio. En todo caso, harían falta los ajustes necesarios para, al menos, ningunear lo menos posible la tarea de los padres, y para no distraer a los profesionales de su trabajo.